



Castilla-La Mancha



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



## ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISPOSITIVOS EXPERIMENTALES EN MASAS FORESTALES DE CASTILLA-LA MANCHA EN EL PERIODO 2024-2025.

**ACTA 1:** Apertura del sobre electrónico (1) documentación administrativa, si procede, admisión y apertura de oferta económica y propuesta de adjudicación.

**Expediente núm.:** 2024/000968

**Fecha y hora de celebración:** 6 de mayo de 2024 a las 10:00

**Lugar de celebración:** Río Estenilla s/n

### **Asistentes:**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. María Rosario Velasco Rodríguez. Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

### **VOCALES.**

- D. Andrés Marugán del Pozo. Interventor Delegado.
- D. Amalio Menendez Ortiz de Zarate. Vocal Jurídico.

**SECRETARIA:** Susana Chicharro Romero. Técnico Superior de Apoyo del Servicio de Contratación y Patrimonio

De conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la Mesa.

Se inicia la sesión con el siguiente:

### **Orden del día**

#### **1.- Acto de apertura del sobre electrónico (1): sobre administrativo.**

Según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2024, se han presentado las siguientes empresas a la licitación:

EMPRESA	CIF	FECHA REGISTRO OFERTA
Agencia Estatal Consejo Superior De Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC)	Q2818002D	23/04/2024 14:39:33

A continuación, se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos; tras el examen de la





Castilla-La Mancha



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



documentación, todos los miembros por unanimidad acuerdan:

- 1) REQUERIR de subsanación a AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. (CSIC) para que aporten la documentación que se indica a continuación:
  - Acreditación de la capacidad para contratar con otras Administraciones Públicas de la Directora del Instituto de Ciencias Forestales del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
  - Acreditación de la representación de la Vicedirectora de Investigación, para poder firmar en ausencia de la Directora del Instituto de Ciencias Forestales del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
  - Anexos I y II en formato PDF firmados digitalmente.

De conformidad con lo establecido en el art. 141 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la mesa acuerda, por unanimidad, conceder un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES para que aporten los documentos requeridos, de acuerdo con lo establecido en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP)

La Presidenta de la Mesa de Contratación, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día que figura en el encabezamiento.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad por todos, el acta se considera aprobada.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Susana Chicharro Romero  
SECRETARIA

María Rosario Velasco Rodríguez  
Vª Bª PRESIDENTA

